



**CONVOCATORIA DE FECHA 15 de Mayo de 2023 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NAPOLES, CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA.**

Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo en el CG de España en Nápoles con la categoría de Ordenanza/, este Órgano de Selección ha resuelto:

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso, por orden de puntuación obtenida tras la suma de las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de dichas fases. Dicha relación se adjunta como Anexo I.

**Segundo.-** Proponer al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para su contratación a la persona que ha obtenido mayor puntuación, una vez sumadas las calificaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, que se relaciona a continuación:

- GINZO ESCAMILLA, Sandra.

Contra la presente Resolución que, no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, en el plazo de UN MES ante el Excmo. Sr. Cónsul de España en Nápoles.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa, se podrá entender desestimado.

La presente Resolución se publicará en la página web del Consulado General de España en Nápoles.



Nápoles 22 de Junio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

D. Carlos Maldonado Valcárcel

Cónsul General de España



EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

D. Juan Lucas García Escobar

Canciller

EI VOCAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

D. Héctor Luján del Toro.

Oficial.

ANEXO I.

NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
GINZO ESCAMILLA, Sandra	12'90	3'4	16'30
PINA ORDUÑA, Victoria Eugenia	15'20	0'9	16'10
VITIELLO, Serena	12'75	1'1	13'85
COLAO, Federica	11'50	1'1	12'60